



Misión: Somos una Institución constituida como órgano dependiente de la Presidencia de la República, técnico y especializado para la recepción, identificación, registración, administración, mantenimiento, preservación y custodia de bienes incautados, comisados y/o declarados en abandono de interés económico o de valor equivalente para el Estado, encargado de conservar y mantener la productividad o valor de los mismos, debilitando el brazo financiero del Crimen Organizado para devolverlos a la sociedad financiando proyectos de prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

SENABICO N/Nº 428 /2021.

Asunción, 20 de julio de 2021.

Señor

Comandante de la Policía Nacional

Luis Ignacio Arias Navarro

Comisario General Director

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la “**Tercera Subasta de Bienes Incautados y Comisados**”, administrados por la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), a llevarse a cabo el día sábado 24 de julio de 2021, en el local del CAMPO DE EXPOSICIONES DE LA ARP, sito en Hernandarias c/ Pedro de Mendoza de la ciudad de Mariano Roque Alonso.

En tal sentido, solicito su acostumbrado apoyo, para brindar cobertura policial los días viernes 23 y sábado 24 de julio de 2021, en el mencionado local, a fin de resguardar los bienes a ser subastados.

Agradeciendo desde ya su apoyo, me despido atentamente.




Tregnati 902 y Herib Campos Cervera
sgeneral@senabico.gov.py